

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
GESTIONGROUP CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 24 de abril de 2018, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Venezuela N33-66 y Sucre.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente alistamiento:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Participaciones
MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA/ Ecuatoriana	4.000,00	4.000
SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA/ Ecuatoriana	500,00	500
RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA/Ecuatoriana	500,00	500
TOTALES	5.000,00	5.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Socios.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, la señora Sara Gabriela Cifuentes Espinosa, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Tenempaguay, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y socia señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.-

La Señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y socia señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.-

La Junta General no se pronuncia sobre este punto, toda vez que la Compañía en el ejercicio económico del año 2017 no generó ingresos.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30, se clausura.



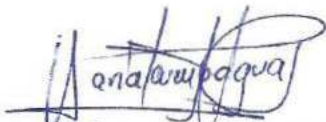
SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA
PRESIDENTE-SOCIA



MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA
SOCIA



FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA
SOCIO



MARÍA TENEMPAGUAY
SECRETARIA AD HOC